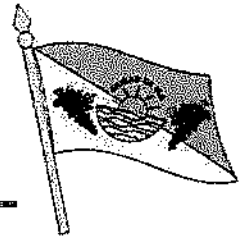




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 156- 2022 – AMPI

Ica, 21 de marzo del 2022

LA ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

VISTO Y CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27680, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia concordantes con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

Que, es facultad de la Municipalidad Provincial de Ica, como institución representativa de la comunidad, reconocer públicamente los méritos de las personas e instituciones, tanto residentes como visitantes, que destacan por sus acciones distinguidas en beneficio de la comunidad;

Que, visto el OFICIO N° 0037-2022-GDS-MPI, de fecha 17 de febrero del 2022, en que el ciudadano José Orlando Valdivieso Torres, director de Olympic Karate Ica, solicita el **Reconocimiento bajo Acto Resolutivo a DEPORTISTAS IQUEÑOS CAMPEONES NACIONALES Y LA PARTICIPACIÓN DE NIÑOS Y JÓVENES IQUEÑOS** en las dos actividades más importantes del 2021, en lo que respecta al deporte del Karate, organizados por el Ministerio de Educación (Campeonato Nacional Inter escolar 2021) y la Federación Peruana de Karate, realizado en la ciudad de Tacna los días 10, 11 y 12 de diciembre (Campeonato Nacional de Karate 2021), dejando en alto a nuestra querida tierra iqueña, promoviendo el deporte, la cultura y educación.

Que, el Iqueño **KURT AXELL GARCIA VARGAS**, es seleccionado nacional de Karate y ganador del tercer lugar y medalla de Bronce en los Juegos Panamericanos Junior de Cali – Colombia, torneo en el que dejó en lo alto a Ica a nivel internacional.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- **EXPRESAR EL MAYOR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN**, a los deportistas iqueños (niños y jóvenes) por su participación en campeonatos nacionales e internacionales en el deporte del Karate, a:

JUEGOS PANAMERICANOS DE KARATE CALL- COLOMBIA

- **KURT AXELL GARCIA VARGAS** Modalidad de Kumite (Pelea libre) categoría -60 Kg. Medalla de Bronce

CAMPEONATO NACIONAL DE KARATE ORGANIZADO POR LA FEDERACIÓN PERUANA DE KARATE

- YUSEI ITAN, FERREYRA REYES	Medalla de Oro Categoría 12 – 13 años -40 kg
- EMILIO RODRIGO, MEJÍA PACHECO	Medalla de Oro Categoría 12 – 13 años -45 kg
- ALEJANDRO SALVADOR, CASTRO VERASTEGUI	Medalla de Oro Categoría 12 – 13 años -50 kg
- MATHÍAS ALONSO, VALDIVIESO JHONG	Medalla de Oro Categoría 16 – 17 años -68 kg
- PEDRO CABRERA FLORES	Medalla de Oro Categoría 16 – 17 años + 76 kg
- CLAUDIA VALERIA, DE LA CRUZ NAÑEZ	Medalla de Oro categorías -50 kg. Sub 21 y mayores.
- VALERIA ALEJANDRA, JACOBO ESPINOZA	Medalla de Oro Categoría - 55 Kg. Sub 21
- KURT AXELL, GARCÍA VARGÁS	Medalla de Oro categorías -60. Sub 21 y mayores.
- ALVARO ENRIQUE, QUIJANDRIA ANICAMA	Medalla de Plata categoría 12 -13 años +55 Kg.
- YAMIR GEAN CARLO, TUEROS LLANO	Medalla de Bronce categoría 14 -15 años -52 Kg.
- ALEJANDRO ROCA VASQUES SOLIS	Medalla de Bronce categoría 12 -13 años +55 Kg.
- BRUNO FABRIZIO, KUROKI CHANG	Medalla de Bronce categoría 16 -17 años -76 Kg.
- JOSE CARLOS EDMUNDO GRADOS PINTO	Medalla de Bronce categoría 16 -17 años +76 Kg.
* ENTRENADORES:	
JOSÉ MAURICIO VALDIVIESO JHONG	
JOSÉ ORLANDO VALDIVIESO JHONG	



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



CAMPEONATO NACIONAL ESCOLAR DE KARATE ORGANIZADO POR MINEDU

- MARÍA JOSÉ, REYES ZUÑIGA
 - LUCIANA VALERIA, TIPISMANA JIMENEZ
 - LUANA CAMILA, YAURI VALDIVIESO
 - ITHAN YUSEI, FERREIRA REYES
 - JOSÉ CARLOS EDMUNDO GRADOS PINTO
- CATEGORÍA K1C 1er lugar, Medalla de Oro
 - CATEGORÍA K1C 3er lugar, Medalla de Bronce
 - CATEGORÍA K2A 1er lugar, Medalla de Oro
 - CATEGORÍA K5C 1er lugar, Medalla de Oro
 - CATEGORÍA K8A 3er lugar, Medalla de Bronce

Por su importante participación en campeonatos nacionales e internacionales, dejando el nombre de nuestra ciudad muy en alto: asimismo, de promover buenas prácticas y hábitos saludables en la niñez y juventud iqueña, convirtiéndose en PARADIGMA de las nuevas generaciones de iqueños y peruanos, otorgándosele la autógrafa de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sra. Emma Luisa Mejía Venegas
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL

Transcripción N° 156 Fecha: 21 MAR 2022
Entidad: Deportiva

es grato remitirle para su conocimiento y fines
consecuentes la presente Transcripción final de la
Resolución N° 156 de Fecha: 21 MAR 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SECRETARÍA GENERAL
Abog. Carlos Javier Ramos Leveau
C.A.I. N° 2885
SECRETARÍA GENERAL MPI